guerra, segun asegura el padre Santa María, que dice haber tomado estas noticias del parecer del Marqués de Altamira, en los autos sobre pacificacion del Nuevo Reino.

CAPITULO VIII.

Nuevos desórdenes.—Gobierno del Licenciado Barbadillo.

Apenas se retiró el Sr. Barbadillo y comenzaron de nuevo los disturbios, porque los hacendados se negaron á pagar sus cuotas para la compañía volante, y ésta se disolvió, dando lugar á las irrupciones de los bárbaros. Por otra parte, los antiguos dominadores de los infelices indios, resentidos de verlos en la posesion de tierras, que ellos juzgaban suyas, y de la libertad, que decian no merecer, comenzaron á maltratarlos de nuevo, con tanta crueldad que muy pronto dieron motivo al alzamiento y volvieron á repetirse las antiguas escenas. El padre Arlegui dice, refiriendo estos sucesos: "los gobernadores del Reyno, no sé si incitados de particulares intereses de los que fueron despojados de sus tierras para las misiones, dieron en perseguir á estos pobres con tal furia, que llegaban á los pueblos y por el mas leve delito mandaban ahorcarlos y apelotearlos, sin mas causa ni sentencia que su antojo, y muchas veces en presencia

de su ministro, á quien no valian las lágrimas para librar de la muerte temporal y eterna á aquellos pobres indios mansos aunque gentiles....y como los pobres religiosos no podian noticiar á su Exelencia tan bárbaro delito, y los vecinos del Reyno tiraban á que se alzasen los indios para tener esclavos sin estipendio alguno de su trabajo, fué creciendo esta tiranía con tanto exceso que á los diez años de fundadas estas misiones, ya los indios eran pocos, porque, temerosos de la muerte que habian visto dar á sus compañeros, se retiraron á la sierra, donde hoy, escarmentados de los españoles, será difícil reducirlos." Los resentidos insurgentes, mancomunados con los salvajes, atacaban las haciendas y los pueblos cortos, haciendo sus acostumbrados destrozos, y robando mujeres blancas, niños y cuanto encontraban al paso. Con esto llenaron todo el Reyno de horror, y los atemorizados vecinos refugiados en los pueblos mas grandes, apénas osaban salir reunidos en grande número. El protector y los misioneros, no pudiendo contener este torrente, y habiendo sido su voz ante el Gobernador y justicias de la provincia enteramente inútil, al fin, venciendo dificultades infinitas, elevaron su queja al Gobierno Vireynal. El Gobernador, que lo era el general Don Juan Ignacio Flores Mogollon, en 14 de Agosto de 1718, representó tambien solicitando que de México

se le mandara, para contener el alzamiento, cuatro quintales de pólvora, cuatrocientos arcabuces, seiscientos caballos y el dinero necesario, asegurando que los vecinos del Nuevo Reino de Leon, eran los mejores para soldados y los mas prudentes y buenos para tratar á los naturales.

Da lástima ver que los vecinos del Nuevo Reino de Leon qusieran sujetar á los indios con armas pedidas á México, cuando ellos mismos habian dejado destruir la compañía volante, y eran el principal motivo de alzamiento de los indios. Además, querian que de México se les mandaran armas y dinero, cuando el gobierno español no sacaba de estas provincias ninguna renta, y solo se limitaba á percibir lo que producia la venta de los terrenos realengos. El padre Santa María, hablando de esto, dice en la nota 48 del primer tomo de su obra: 'es de advertir que los primeros pobladores del Nuevo Reyno de Leon, como á todos los de las provincias internas, se les habian asignado en el principio porciones de terrenos sobradamente cuantiosos, con cantidad de reales, y algunos animales de cria para ayuda de costa, y por una sola vez: que sus haciendas en tierras pingües y fertilísimas les proporcionaban las mayores ventajas, y que vivian enteramente libres de toda contribucion á la corona en tributos, alcabalas y estancos. Esta gracia, á mas de su propia continencia,

debió haberlos obligado á no negarse á este servicio, que solo se dirigia á la seguridad de estos mismos en sus posesiones y al incremento de sus intereses. El reclamo que antes hicieron para que la compañía de tropa veterana estuviera sujeta al mando de los muchos mayordomos de las haciendas, descubre á toda luz y por todas partes el carácter de aquellos pobres hombres."

Recibidas en México las contradictorias representaciones del Gobernador y de los misioneros, el Virey consultó este negocion con el real acuerdo y con la junta de guerra. Ambas corporaciones vieron el negocio pero dictaminaron de distinto modo. El real acuerdo opinó que se estableciera la compañia volante; y la junta de guerra opinó que no podia restablecerse por la imposibilidad de recaudar los fondos necesarios para mantenerla. El Virey, que lo era entónces D. Baltazar de Zúñiga y Guzman, Sotomayor y Mendoza, Marqués de Valero, halló por mejor mandar segunda vez al Lic. Barbadillo, para que, con su acostumbrado tino, arreglara la desordenada máquina del Nuevo Reyno; para lo que lo nombró Gobernador, con cuyo carácter vino en esta segunda vez.

Tan luego como llegó á Monterey este hombre singular, que fué á mediados del año de 1719, todo cambió, todo, como por encanto, volvió al órden. Apénas se difundió por los

pueblos la noticia de su venida, los vecinos cesaron de sus tiranías, y los indios de sus rebeliones. Esta circunstancia hizo decir al tantas veces citado padre Santa María: "Parece que el Nuevo Reyno de Leon era el estómago donde se digerian las malignas especies de sedicion, cuya acrimonía trascendia al cuerpo todo de aquellas fronteras, y causaba las convulsiones que se veian en uno y otro estremo; y parece asi mismo que el sabio ministro Barbadillo era el corectivo único y antídoto contra este veneno." Poco tuvo que hacer, por que su presencia sola bastaba para reducir á todos á sus deberes y mantenerlos en ellos. Restableció sin trabajo la compañía volante y la destinó como ántes, á contener los salvajes por el lado de Tamaulipas: volvió á recoger á los indios á sus antiguas misiones, si bien ya no en el crecido número que ántes, porque muchos se quedaron definitivamente entre los gentiles: gobernó en paz y con acierto cuatro años (del 19 al 23) y de órden del Virey volvió á México á ocupar su antigua plaza de Alcalde de corte, dejando con sentimiento universal el gobierno de esta provincia en manos del sucesor nombrado, que lo fué D. Pedro de Sarabia Cortes.

Este señor, escarmentado con los sucesos anteriores procuró con todas sus fuerzas seguir las huellas de su digno antecesor; pero como le faltaba el tino y la respetabilidad de

éste, poco pudo conseguir, y las disenciones comenzaron de nuevo, si bien en menor escala que ántes. Los blancos, en la manera que podian, molestaban á los indios, y estos abandonaban las misiones: la compañía mal pagada, servía mal, y la guerra de los bárbaros volvía poco á poco á tomar su antiguo carácter y estencion: Sarabia pidió algunos socorros al gobierno de México que se le concedieron, é hizo una coalicion con los gobernadores de San Luis Potosí y de Coahuila, de este modo pudo, en alguna manera, contener los males durante su gobierno; pero despues volvieron las cosas á empeorarse y á fijar de nuevo la atencion del gobierno vireinal.

CAPITULO IX.

Colonia del Nuevo Santander.—Ladron de Guevara, comisionado del Juez privativo de tierras y aguas.

Por este tiempo todos convenian en que era imposible poner término á la guerra, si no se colonizaban las Tamaulipas, en cuyo territorio, entónces casi desconocido, habitaban una multitud prodigiosa de tribus bárbaras, que jamás habian sido visitadas por los misioneros, ni por las tropas españolas. En el año de 1738 D. Antonio Ladron de Guevara, vecino del Nuevo Reyno de Leon, se presentó al gobierno vireinal, ofreciendo colonizar ambas Ta-